INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

COMITÉ DE INFORMACIÓN
4ª SESIÓN ORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 15 de diciembre del año 2014, en la sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Manuel Vázquez Silva, Subdirector de Información y Estadística y Presidente Suplente de este Comité; Arturo Caballero Rivero, Subdirector de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje, vocal suplente; Rubén Gómez Montes de Oca, Titular del Área de Responsabilidades y del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el INEA, vocal suplente y Juan Ángel Martínez Acuña, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, asesor suplente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

NOTA: Para el caso de hacer mención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la presente acta, se hará referencia como LFTAIPG.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verificó la existencia del quórum para sesionar, indicando que sí existe y se invitó a los asistentes a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información del INEA.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

Se dio lectura al Orden del Día y se preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Análisis del proyecto de respuesta a la solicitud de información 1131000014014, como probable negativa parcial por ser información clasificada como confidencial.

IV. Análisis del proyecto de respuesta a la solicitud de información 1131000014214, como probable inexistencia parcial.

V. Asuntos Generales.

El Comité de Información del INEA emitió el siguiente Acuerdo:

> ***ACUERDO A-151214-01*** *Se aprueba el Orden del Día para esta sesión.*
>
> ***3 Votos a favor***
> *Unidad de Enlace*
> *Dirección de Acreditación y Sistemas*
> *Órgano Interno de Control en el INEA*

III. Análisis del proyecto de respuesta a la solicitud de información 1131000014014, como probable negativa parcial por ser información clasificada como confidencial.

Mediante la solicitud de información 1131000014014 el peticionario requirió por el sistema INFOMEX la siguiente información:

"Solicito me sea proporcionada la información sobre el pago de seguros de vida pagados durante los dos últimos años, montos y beneficiarios."

Mediante oficio DPAyE/RH/1833/2014, la Subdirección de Recursos Humanos dio respuesta a la solicitud formulada indicando que el seguro de vida es un trámite personal en el cual los beneficiarios tramitan directamente su pago en la compañía aseguradora, sin embargo y de acuerdo al reporte de siniestralidad que la aseguradora proporciona, se tiene conocimiento que durante los últimos dos años han realizado el trámite de seguro tres personas que estaban adscritas a oficinas centrales por un monto de $ 2'197,072.08.

Asimismo la Subdirección de Recursos Humanos señaló que dicha información es de carácter confidencial en base a los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En razón de lo anterior este Comité de Información emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO A-151214-02 *Con relación a la solicitud de información 1131000014014 este Comité de Información confirma la respuesta proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos mediante el oficio DPAyE/RH/1833/2014, y determina la respuesta como negativa parcial por ser información confidencial, en razón de que el nombre de los beneficiarios de los seguros cobrados así como los montos que les fueron pagados se considera información confidencial de conformidad con los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

Asimismo deberá comunicarse al particular que durante los dos últimos años han realizado el trámite del seguro de vida de tres personas que estaban adscritas a oficinas centrales por un monto total de $2'197.072.08.

Comuníquese al interesado la resolución de este Comité para los efectos a que haya lugar, indicándole que en caso de no estar de acuerdo con la respuesta, podrá interponer el recurso de revisión ante el IFAI de conformidad al artículo 49 de la LFTAIPG.

El presente Acuerdo se emite con fundamento en los artículos 4, 6 y 45, fracción I de la LFTAIPG.

3 Votos a favor
Unidad de Enlace
Dirección de Acreditación y Sistemas
Órgano Interno de Control en el INEA

IV. Análisis del proyecto de respuesta a la solicitud de información 1131000014214, como probable inexistencia parcial.

Mediante la solicitud de información 1131000014214 el peticionario requirió por el sistema INFOMEX la siguiente información:

"Requiero copias certificadas de nóminas por trabajos extraordinarios que percibí de las quincenas siguientes: 1er quincena de abril de 2011, 1er quincena de agosto de 2011, 1er quincena de enero de 2012, 2a quincena de abril de 2012, 2a quincena de febrero de 2012, 1er quincena de abril de 2012, 1er quincena de octubre de 2012, 1er quincena de octubre de 2011.

Otros datos para facilitar su localización:

Adjunto ejemplos de las nóminas a las que hago referencia. Las cuales percibí debidamente firmadas por la C. Felicitas Flemate Zúñiga- Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, C.P. José Arturo Navarrete Pacheco- Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y el Lic. Norberto Enrique Corella Torres- Delegado Estatal, todos de ese periodo respectivamente."

En respuesta a la referida solicitud, la Delegación del INEA en el Estado de Baja California mediante oficio DEL-BC/734/2014, remite la información requerida y bajo protesta de decir verdad señaló que una vez realizada de manera minuciosa una búsqueda exhaustiva en los archivos tanto electrónicos y expedientes que se resguardan en la Oficina de Recursos Humanos no se localizó la nómina de pago de compensación por trabajos extraordinarios de la primera quincena de octubre de 2012.

En razón de lo antes expuesto este Comité de Información emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO A-151214-03 *Con relación a la solicitud de información 1131000014214, y de acuerdo a la respuesta emitida por la Delegación del INEA en el estado de Baja California este Comité de Información acuerda enviar un comunicado suscrito por el titular de la Unidad de Enlace y Presidente de este Comité a la Delegada del INEA en Baja California para reiterarle la necesidad de realizar una búsqueda exhaustiva para localizar la información faltante, así como señalarle la responsabilidad administrativa en que pudiera incurrir de conformidad al artículo 63 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

El presente Acuerdo se emite con fundamento en el artículo 29, fracciones I y IV de la LFTAIPG.

3 Votos a favor
Unidad de Enlace
Dirección de Acreditación y Sistemas
Órgano Interno de Control en el INEA

V. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal de 2015.

Se presenta para aprobación de este Comité el calendario de sesiones en los siguientes términos:

*1ª Sesión Ordinaria 2015,	20 de enero de 2015
2ª Sesión Ordinaria 2015	20 de abril de 2015
*3ª Sesión Ordinaria 2015	20 de julio de 2015
4ª Sesión Ordinaria 2015	14 de diciembre de 2015

* Presentación de los índices de expedientes clasificados como reservados.

ACUERDO A-151214-04 *El Comité de Información aprueba el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal de 2015 en los siguientes términos: 1ª Ordinaria, 20 de enero de 2015; 2ª Ordinaria, 20 de abril de 2015; 3ª Ordinaria, 20 de julio de 2015 y 4ª Ordinaria 2015, 14 de diciembre de 2015.*

3 Votos a favor
Unidad de Enlace
Dirección de Acreditación y Sistemas
Órgano Interno de Control en el INEA

VI. Asuntos Generales.

En la presente sesión no se presentaron asuntos generales a desahogar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:30 horas del día 15 de diciembre de 2014, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.---------
---

Manuel Vázquez Silva
Subdirector de Información y Estadística
Presidente Suplente del Comité

Arturo Caballero Rivero
Subdirector de Normatividad y
Evaluación del Aprendizaje
Vocal Suplente

Rubén Gómez Montes de Oca
Titular del Área de Responsabilidades y del
Área de Quejas del Órgano Interno de Control
en el INEA
Vocal Suplente

Juan Ángel Martínez Acuña
Subdirector de lo Consultivo y
Apoyo Institucional
Asesor Jurídico Suplente

CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 4a Sesión Ordinaria del Comité de Información 2014, celebrada el día 15 de diciembre de 2014.